



FICHA DE SEGURIDAD
CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 1/13

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **CIN0164**
Denominación: **BARNIZ BRILLANTE**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **BARNIZ PROTECTOR BRILLANTE DE USO PROFESIONAL**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **CINDIS CENTRAL DE COMPRAS, S.L.**
Dirección: **C/ de los Mineros, 10°**
Localidad y Estado: **03400 VILLENA
ALICANTE**
Tel. **+34 965 800 844**

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad

info@cindis.com

Responsable de la emisión en el mercado

Cindis Central de Compras, S.L.

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a:
Servicio Médico de Información Toxicológica: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosol 1 H222
H229
Eye Irrit. 2 H319

2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro:

F+

Frases R:

12-67

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 2/13

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado de fuentes de calor / chispas / llama abierta / superficies calientes. No fumar.
P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 Envase a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
Dimetiletere CAS. 115-10-6 CE. 204-065-8 INDEX. 603-019-00-8	50 - 100	F+ R12, Nota U	Flam. Gas 1 H220, Nota U
N-BUTIL ACETATO CAS. 123-86-4	9 - 17	R10, R66, R67	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 3/13

CE. 204-658-1

INDEX. 607-025-00-1

ACETONA

CAS. 67-64-1

7 - 10

R66, R67, F R11, Xi R36

Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066

CE. 200-662-2

INDEX. 606-001-00-8

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

CAS. 1330-20-7

4 - 7

R10, Xn R20/21, Xi R38, Nota C

Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Irrit. 2 H315, Nota C

CE. 215-535-7

INDEX. 601-022-00-9

carbonato de dimetilo

CAS. 616-38-6

4 - 7

F R11

Flam. Liq. 2 H225

CE. 210-478-4

INDEX. 607-013-00-6

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

CAS. 108-65-6

1 - 5

R10

Flam. Liq. 3 H226

CE. 203-603-9

INDEX. 607-195-00-7

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Qúitese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 4/13

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C/122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales.



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 5/13

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

España Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2012.
OEL EU Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
TLV-ACGIH ACGIH 2012

N-BUTIL ACETATO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH		713	150	950	200

ACETONA

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH		1187	500	1781	750
VLA	E	1210	500		
OEL	EU	1210	500		

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV-ACGIH		434	100	651	150	
VLA	E	221	50	442	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E	275	50	550	100	PIEL
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 6/13

TLV de la mezcla solventes. 573 mg/m³.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	aerosol
Color	transparente
Olor	característico
Umbral olfativo.	No aplicable.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No aplicable.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	No aplicable.
Velocidad de evaporación	No aplicable.
Inflamabilidad de sólidos y gases	gas inflamable
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Solubilidad	insoluble
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No aplicable.
Viscosidad	No aplicable.
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes	no aplicable



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 7/13

9.2. Información adicional.

VOC (Directiva 2004/42/CE) : 48,40 % - 374,49 gr/litro.
VOC (carbono volátil) : 29,24 % - 226,24 gr/litro.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: estable, pero con el aire lentamente puede formar peróxidos que explotan por aumento de la temperatura.

ACETONA: se descompone por efecto del calor.

N-BUTIL ACETATO: se descompone fácilmente con agua, especialmente con calor.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): es estable, pero puede provocar reacciones violentas en presencia de oxidantes fuertes como ácido sulfúrico, nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con el aire.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: puede reaccionar violentamente con oxidantes y ácidos fuertes y metales alcalinos.

ACETONA: riesgo de explosión por contacto con: trifluoruro de bromo, dióxido de difluor, peróxido de hidrógeno, cloruro de nitrosilo, 2-metil-1,3-butadieno, nitrometano, perclorato de nitrosilo. Puede reaccionar peligrosamente con: terbutóxido de potasio, hidróxidos alcalinos, bromo, bromoformo, isopreno, sodio, dióxido de azufre, trióxido de cromo, cloruro de cromilo, ácido nítrico, cloroformo, ácido peroximonosulfúrico, oxocloruro de fósforo, ácido cromosulfúrico, flúor, agentes oxidantes fuertes, agentes reductores fuertes. Libera gases inflamables con perclorato de nitrosilo.

N-BUTIL ACETATO: riesgo de explosión por contacto con agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con hidróxidos alcalinos, terbutóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente.

ACETONA: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

N-BUTIL ACETATO: evitar la exposición a la humedad, fuentes de calor y llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: oxidantes, ácidos fuertes y metales alcalinos.

ACETONA: ácido y sustancias oxidantes.

N-BUTIL ACETATO: agua, nitratos, sustancias fuertemente oxidantes, ácidos y álcalis, t-butóxido de potasio.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

ACETONA: quetenos y otros compuestos irritantes.



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 8/13

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

Efectos agudos: el contacto con los ojos produce irritación; los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, edema, dolor y lagrimeo. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías). Acción irritante en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: la principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante dada la baja tensión de vapor del producto. Sobre los 100 ppm se produce irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos del equilibrio y grave irritación en los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no han revelado anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. En el hombre no se han observado efectos crónicos.

N-BUTIL ACETATO: en el hombre, los vapores de la sustancia causan irritación de los ojos y la nariz. En caso de exposiciones reiteradas, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

carbonato de dimetilo

LD50 (Oral). > 5000 mg/kg Ratto

LD50 (Cutánea). > 2000 mg/kg Coniglio

LC50 (Inhalación). < 500 mg/kg Ratto

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LD50 (Oral). 3523 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea). 4350 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación). 26 mg/l/4h Rat

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Oral). 8530 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea). > 5000 mg/kg Rat

ALCOHOL BUTÍLICO

LD50 (Oral). 790 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea). 3400 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación). 8000 ppm/4h Rat

N-BUTIL ACETATO

LD50 (Oral). > 6400 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea). > 5000 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación). 21,1 mg/l/4h Rat

SECCIÓN 12. Información ecológica.

12.1. Toxicidad.

carbonato de dimetilo

EC50 - Crustáceos.

> 100 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 9/13

> 100 mg/l/72h Selenastrum capricornutum

12.2. Persistencia y degradabilidad.

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación.

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables. Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

Transporte terrestre o ferroviario:



Clase ADR/RID:	2	UN:	1950
Packing Group:	-		
Etiqueta:	2.1		
HIN - Kemler:	--		
Cantidades Limitadas:	1 L		
Código de restricción en túnel:	(D)		
Nombre técnico:	AEROSOLS, FLAMMABLE		



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 10/13

Transporte marítimo:



Clase IMO:	2.1	UN:	1950
Packing Group:	-		
Label:	2.1		
EMS:	F-D, S-U		
Marine Pollutant:	NO		
Proper Shipping Name:	AEROSOLS		

Transporte aéreo:



IATA:	2	UN:	1950
Packing Group:	-		
Label:	2.1		
Cargo:			
Instrucciones embalaje:	203	Cantidad máxima:	150 Kg
Pass.:			
Instrucciones embalaje:	203	Cantidad máxima:	75 Kg
Instrucciones especiales:	A145, A167, A802		
Proper Shipping Name:	AEROSOLS, FLAMMABLE		

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. 8

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 11/13

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Acabados especiales.

Límite máximo:	840,00
VOC de producto :	374,49

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1
Aerosol 1	Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3	Aerosoles, categoría 3
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 12/13

R10	INFLAMABLE.
R11	FÁCILMENTE INFLAMABLE.
R12	EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
R20/21	NOCIVO POR INHALACIÓN Y EN CONTACTO CON LA PIEL.
R36	IRRITA LOS OJOS.
R38	IRRITA LA PIEL.
R66	LA EXPOSICIÓN REPETIDA PUEDE PROVOCAR SEQUEDAD O FORMACIÓN DE GRIETAS EN LA PIEL.
R67	LA INHALACIÓN DE VAPORES PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA Y VÉRTIGO.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. Reglamento (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
9. The Merck Index. Ed. 10
10. Handling Chemical Safety
11. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
12. INRS - Fiche Toxicologique
13. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
14. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
15. Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la



FICHA DE SEGURIDAD

CIN0164 BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 2
Fecha de revisión 20/3/2014
Imprimida el 08/07/2015
Pag. N. 13/13

idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.
Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.
Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.
Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:
01 / 02 / 03 / 04 / 05 / 06 / 07 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 13 / 14 / 15 / 16.